

PRESENTE.

Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4 fracción III, 39 fracción IV, 123, 124, 130, 131 y 145 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se le CONVOCA a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Administración Pública Municipal 2018 - 2021, la cual tendrá verificativo el **día 24 de abril del año 2020, a las 19:00 horas**, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura, análisis y aprobación de las actas de sesión ordinaria de fecha 20 de marzo y 01 de abril, ambas del año 2020.
- IV.- Lectura de Comunicados.
- V.- Turno de Asuntos a Comisiones Edilicias.
- VI.- Lectura, en su caso debate y aprobación de Dictámenes de Comisiones Edilicias.

VII.- Iniciativas de Aprobación Directa.

- VII.- **A)** Iniciativa suscrita por la **C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal**, que tiene por objeto la **ampliación de las metas y el presupuesto para la operación del Programa de Apoyo al Ingreso Familiar Tlaquepaque 2020**, modificando para tal efecto los **Acuerdos 1381/2020 de fecha 20 de marzo del año en curso y el 1382/2020 de fecha 01 de abril del año 2020.**
- VII.- **B)** Iniciativa suscrita por la **C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal**, que tiene por objeto autorizar a la **Presidenta Municipal enviar al Congreso del Estado de Jalisco, la propuesta de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque del ejercicio fiscal 2020**, para exentar del pago de derechos por concepto de emisión de acta de defunción, inhumación y terreno para inhumación cuando dicho servicio refiera a persona cuyo deceso fue a causa de la enfermedad conocida como COVID-19 y los familiares de los fallecidos sean personas con escasos recursos económicos.
- VII.- **C)** Iniciativa suscrita por la **C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal**, que tiene por objeto **aprobar hasta la cantidad de \$800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) como apoyo para gastos funerarios para los familiares de las personas que hayan fallecido a causa del COVID-19, dentro de este municipio.**
- VII.- **D)** Iniciativa suscrita por la **C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal**, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, la **aceptación de donación por parte del señor Germán D Michel Velasco, a través de cheque por la cantidad de \$95,000.00 (Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) a favor del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, para ser aplicado en el "Programa de apoyo al ingreso familiar Tlaquepaque 2020".**

VII.- E) Iniciativa suscrita por la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal, que tiene por objeto autorizar a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario y al C. Tesorero Municipal para suscribir el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para llevar a cabo la ejecución de la Estrategia denominada "ALE" para los Municipios del Estado de Jalisco, como Mecanismo Emergente para la Atención de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y Alerta de Violencia contra las mujeres para el ejercicio fiscal del año 2020.

VIII.- Asuntos Generales.

A T E N T A M E N T E

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 23 de abril del año 2020.

**C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL**

c.p Comunicación Social
c.p Jefatura de Gabinete
c.p Dirección de Relaciones Públicas
c.p Dirección de Eventos y Servicios Especiales
c.p Consejería General Jurídica
c.p Dirección de la Unidad de Transparencia

SRA/EYKTA/akrr